

Guía básica para la resiliencia comunitaria



Guía básica para la resiliencia comunitaria



Avenida Francia, No. 40, Santiago de los Caballeros, República Dominicana
Teléfono: 809-971-5400 - Correo electrónico: fs@solidaridad.do
Página web: www.solidaridad.do

Guía básica para la resiliencia comunitaria

Contenido

Katia Lambis Sánchez

Revisión y corrección

Juan Castillo

Leivan Díaz

Diseño y diagramación

Edma's Grafics

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”, financiado por la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Fundación Solidaridad.

Este documento ha sido diseñado utilizando recursos de Freepik.com

Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Noviembre 2020

Contenido

Presentación	5
1. ¿Qué es una emergencia?	9
2. Etapas para el manejo de las emergencias	12
2.1 <i>Primera etapa:</i> La preparación ¿Qué debemos hacer antes de una emergencia?	13
2.2 <i>Segunda etapa:</i> Durante la emergencia: movilización y respuesta.	21
2.3 <i>Tercera etapa:</i> Después de la emergencia: proceso de recuperación .	27
3. Hacia una agenda de Resiliencia Comunitaria	34
Recomendaciones	39
Glosario	42
Recursos bibliográficos recomendados	45



Presentación

La presente guía se ha elaborado en el marco del proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia” iniciativa que ejecutan Fundación Solidaridad, Fundación Friedrich Ebert (FES), Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) y el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), con el financiamiento de la Unión Europea y se ejecuta por un período de 30 meses en 10 municipios de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional.

Este proyecto tiene como objetivo incidir en la agenda pública y el diálogo político a través de la articulación de organizaciones de sociedad civil que asuman la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial, promoviendo, mediante acciones propositivas, la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía

resiliente, dirigida a superar la desigualdad estructural, resultante del modelo de desarrollo extractivo actual

En este contexto, la lucha contra la crisis climática implica también una lucha contra las desigualdades que se profundizan al suceder un fenómeno natural o social. La reducción de las desigualdades económicas y sociales es la problemática política que deberán atacar los países para disminuir los niveles de vulnerabilidad social.

En ese contexto la Fundación Solidaridad, tomando en consideración que la llegada inesperada del Coronavirus o COVID-19, ha evidenciado que República Dominicana no se encontraba preparada para una emergencia de esta magnitud, aspecto reflejado en el impacto negativo suscitado en los indicadores macroeconómicos, con consecuencias socioeconómicas

difíciles de manejar, reflejadas principalmente en el colapso del sistema de salud, en la paralización de las actividades productivas, en la pérdida de empleos además de la presencia de una situación de crisis generalizada de la economía familiar.

A esto se agregan otros efectos sociales, reflejados en la inclusión de medidas preventivas como el distanciamiento social y las restricciones de movimiento, generadoras de nuevas formas de relaciones personales que desde ya afectan la vida en comunidad, demandando de los habitantes de cada territorio y de las entidades sociales/comunitarias una mayor organización y la creación de nuevas capacidades para adecuarse a convivir con la situación de emergencia. La pandemia de COVID-19 es un amargo evento que recuerda a los Estados los efectos del cambio climático como la principal amenaza a la que se enfrentan los países en este siglo.

Así, desde el consorcio de entidades que ejecutan la presente iniciativa y tomando en consideración la nueva

realidad actual, se considera oportuna la elaboración una “Guía básica para la resiliencia comunitaria”, dirigida a organizaciones comunitarias de base, con el propósito de proporcionar orientaciones generales referidas a qué hacer y cómo operar ante la ocurrencia de un evento adverso, para poder así superarlo en forma adecuada.

Este insumo se concibe como una contribución que, junto a otros manuales y guías para el trabajo comunitario, se orientan a estructurar una “caja de herramientas”, contentiva de instrumentos y recursos que permitan a las organizaciones comunitarias contar con pautas y orientaciones útiles y rápidas para operar antes, durante y después de una situación de emergencia, partiendo siempre desde un enfoque basado en los derechos humanos, por lo que el diseño, redacción y difusión del presente documento está orientado a promover el fortalecimiento del tejido social y a garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano.

De aquí, se procura que las medidas a tomar durante el intervalo en que sucede una situación de emergencia aseguren que todas las personas afectadas y en especial las más vulnerables, puedan recibir la atención y cuidados que necesitan, es decir, puedan ser tratados de forma digna, preservando así sus derechos.

Se busca estimular al liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la implementación de estrategias mancomunadas, para que estos lideren procesos de transformación social, dirigidos a la promoción de comunidades resilientes, con capacidades para adaptarse, superar y crecer después de una situación de emergencia.

Al considerar que una disminución en los niveles de vulnerabilidades, construyendo una ciudadanía resiliente es la mejor arma de los Estados para enfrentar cualquier

amenaza que afecte las libertades y vida digna de las personas, esperamos que esta herramienta pueda servir como motivación para fortalecer los valores comunitarios y su disposición y visión para incidir de manera oportuna y efectiva en los procesos de toma de decisiones.

1 ¿Qué es una emergencia?



¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

La mayoría de las personas han sido afectadas por una situación que pone en riesgo el bienestar físico y psicológico y en todos los casos la mayor preocupación y deseo es superar la misma con la mayor celeridad posible y el menor número de consecuencias negativas.

Al igual que las personas, las comunidades, instituciones e incluso naciones pueden verse amenazados por posibles eventos desastrosos, los cuales requieren ser atendidos y resueltos de la mejor manera.

Pero, antes de continuar, debemos saber que significa una emergencia.

Es una situación que se presenta de manera sorpresiva, que produce consecuencias negativas, por lo que requiere de medidas oportunas y efectivas, por parte de las autoridades, para evitar o minimizar su daño.

Existen varios tipos de eventos que generan situaciones de emergencia, a saber:

- **Amenazas relacionadas con fenómenos naturales** como sismos; aquellos vinculados con el cambio climático, siendo

particularmente resaltables los huracanes, sequías, lluvias intensas, olas de calor y frío e inundaciones. A estos se agregan los fenómenos provocados por nosotros mismos, entre los que se destacan los incendios, explosiones y la contaminación de aire, agua y tierra, entre otras situaciones.

- **Amenazas vinculadas con la salud de la población**, provocadas muchas veces por infecciones respiratorias agudas (IRA) o enfermedades diarreicas agudas (EDA), mayormente provocadas por virus o bacterias; todas con capacidad de multiplicarse y contagiar a toda una población. Un ejemplo es el brote que causó la enfermedad denominada COVID-19, la cual se ha propagado a la mayoría de los países del mundo, siendo calificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia de alcance global.



- **Tensiones sociales,**

principalmente asociadas u ocasionadas por condiciones de pobreza, con diversas vertientes, a saber: violencia de género, inseguridad ciudadana, falta de oportunidades, desigualdades e inequidades sociales, desempleo y sub empleo y la carencia o deficiencia en la prestación de servicios públicos, entre otros.

- De otra parte, **situaciones como la corrupción** y la baja transparencia de los gobiernos también afectan directamente a la ciudadanía y causan tensiones sociales.

¡Se observa que diversas amenazas y tensiones pueden dañar todo a su alrededor, creando un ambiente de incertidumbre, por lo que resulta necesario enfrentar estas situaciones y superarlas! Para superar una situación de emergencia se deben tener en cuenta algunas importantes orientaciones referidas a que hacer antes, durante y después de la misma.



2

Etapas para el manejo de una Emergencia



ETAPAS PARA EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA

Lograr el menor impacto negativo y superar una crisis dependerá de las decisiones y de las acciones que se implementen. En este contexto, deben promoverse el diálogo y la concertación entre autoridades y sociedad civil para generar estrategias comunes de gestión y mitigación del riesgo climático y para la identificación de oportunidades, dirigidas a combatir la desigualdad de género.

Es importante entender que para responder adecuadamente a una amenaza o tensión no se debe esperar a que esta se presente, resultando necesario visualizar las posibles causas y efectos en la población de cada fenómeno.

Por ello, para manejar y superar una crisis debe tenerse en cuenta tres etapas:

a. Etapa de preparación, conocida como de pre-emergencia o de prevención. Es el periodo en que se identifican los posibles eventos que podrían afectar a la comunidad y se toman decisiones para controlar o disminuir sus efectos.

b. Etapa de movilización o respuesta, es el momento en que se presenta una situación crítica y donde deben implementarse acciones encaminadas a controlar y mitigar los efectos del desastre acontecido, además de generar acciones orientadas a preservar las vidas de las personas.

c. Etapa de recuperación, en la cual se busca “reconstruir” las condiciones de vida existentes antes de la ocurrencia del evento crítico, procurando crear condiciones favorables para la promoción de un mayor desarrollo de los y las habitantes del territorio.

Es importante comprender que estas etapas se relacionan entre sí y que de la buena gestión de cada fase dependerá la buena marcha de la siguiente.



ETAPA DE PREPARACIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la aparición de un evento crítico?

¿Recuerdan el dicho que dice “Más vale prevenir que lamentar”? Esto es exactamente lo que se debe hacer, desarrollar adecuados niveles de preparación antes de que se presente un evento crítico.

En atención a este aspecto, el liderazgo de las organizaciones debe garantizar que su membresía cuente con capacidades para asumir un rol activo en el establecimiento de una agenda de trabajo común que integre acciones claras, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de

género y el tránsito a una economía resiliente.

Cuando nos organizamos con anterioridad para enfrentar una situación crítica nuestra comunidad tendrá mayores oportunidades de enfrentarla y de superarla. Para esto se debe tener en cuenta las siguientes acciones:

- **Concientizar y capacitar a toda la comunidad sobre los diversos riesgos a los que pueden verse afectados.**

Se considera que una ciudadanía empoderada, en el marco de un discurso democrático, tiene las herramientas necesarias para



transformar las políticas públicas para la resiliencia y la justicia de género. Por tanto, la capacitación de los pobladores debe enfocarse en el manejo de los diversos escenarios críticos que puedan presentarse, a saber:

- Terremotos, huracanes, sequías, **inundaciones**, deslizamientos, entre otros.
- Epidemias o pandemias, así un virus como el **COVID-19** puede generar una gran crisis que amenaza la salud de toda una población.
- El **Cambio Climático**, ya que, por la posición geográfica de República Dominicana, esta se encuentra expuesta a sus efectos. Igualmente, las variaciones del clima pueden generar cambios en los ecosistemas, que a su vez contribuyen a la aparición de virus o enfermedades.
- **Tensiones sociales**, muchas presentes en nuestras comunidades y entre las merece mención especial la pobreza monetaria y multidimensional, la pérdida del empleo, la escasez de alimentos, la inseguridad ciudadana y la violencia de género, entre otras.

• Fortalecimiento de la organización comunitaria

Es responsabilidad de los gobiernos locales gestionar y promover iniciativas locales que favorezcan el desarrollo de comunidades más resilientes, lo que garantiza que puedan, responder con rapidez y efectividad, ante la aparición de un evento crítico. Además, estas localidades requieren de una organización comunitaria preparada, para lo cual se necesita:

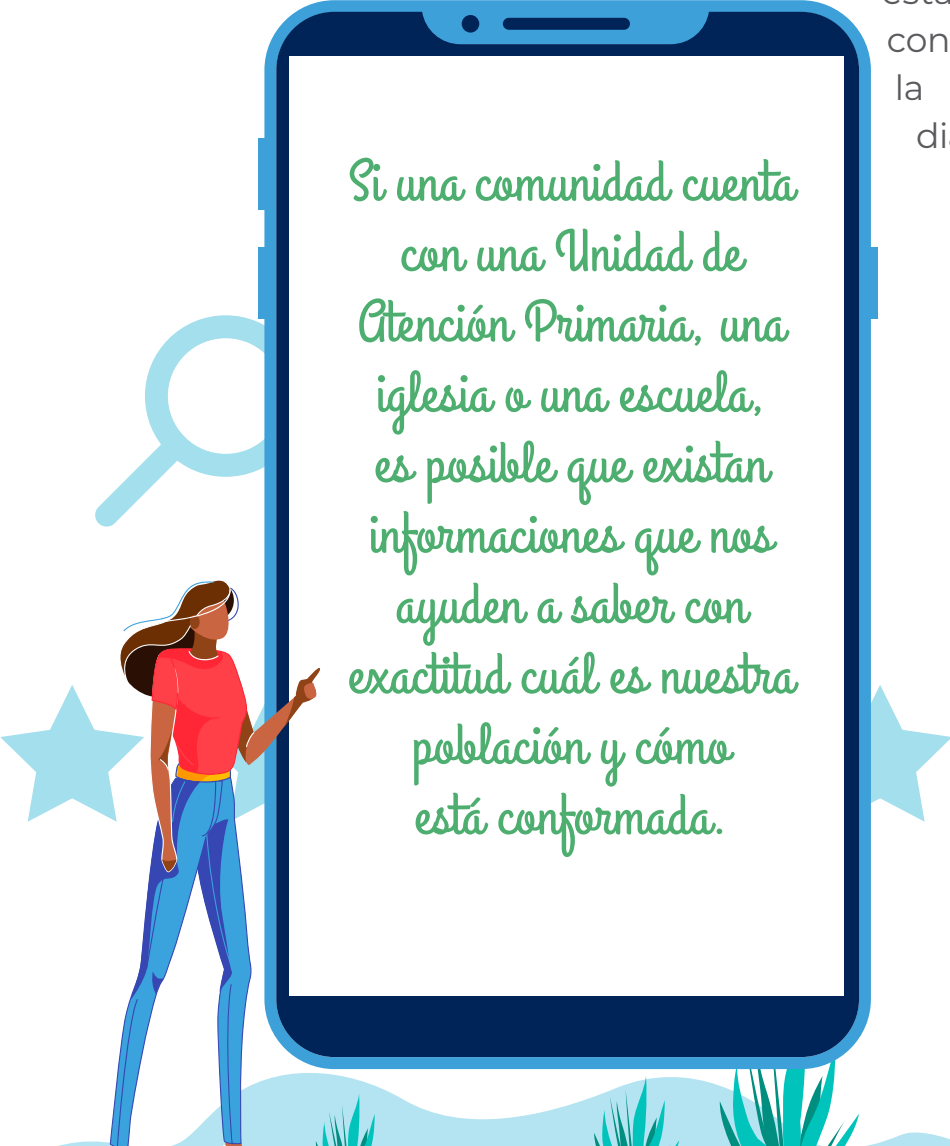
- Conocer el funcionamiento interno de la **organización social/comunitaria**, analizando qué aspectos debe mejorar para hacer mejor su labor.
- Organizar una estructura comunitaria capaz de responder ante la aparición de eventos críticos. Será necesario conformar varias comisiones, responsables de atender las situaciones presentadas y promover la formación de grupos de voluntarios dispuestos para ayudar en todo momento, denominados **“Comités comunitarios de emergencia”**.

- **Crear y organizar equipos** de comunicación, de atención a poblaciones afectadas, de recepción y distribución de ayudas, de género y familia, entre otras.
- **Capacitar a líderes y lideresas** en la comunidad, creando así un incremento en sus capacidades, necesario para desarrollar sus funciones de manera adecuada, además de garantizar el respeto

a los derechos humanos de grupos socialmente vulnerables existentes en cada territorio.

- **Realizar un auto diagnóstico comunitario rápido**

Resulta esencial que los ayuntamientos garanticen una adecuada gestión de riesgos ante posibles fenómenos naturales y antrópicos, apoyando sobre todo a las poblaciones que presentan una condición de vulnerabilidad social. Parte de este apoyo debe estar orientado a colaborar con las comunidades en la elaboración de auto diagnósticos, los cuales deben estar orientados a obtener una visión general acerca de las condiciones socio económicas de la población, incluyendo un marco referencial acerca de las situaciones que más les afectan, por lo que se requiere conocer los siguientes aspectos:



Si una comunidad cuenta con una Unidad de Atención Primaria, una iglesia o una escuela, es posible que existan informaciones que nos ayuden a saber con exactitud cuál es nuestra población y cómo está conformada.

- Conocer las características físicas del lugar donde está ubicada la comunidad. Esto incluye comprobar la existencia de arroyos, ríos, laderas; establecer la distancia aproximada de la localidad al mar, una montaña o un barranco y establecer si existen situaciones que provoquen la contaminación ambiental de la zona. Además, se considera oportuno definir la cantidad y calidad de las vías de acceso al sector y la relación de sus habitantes con otros barrios o localidades colindantes.
- Definirlas **principales amenazas** y tensiones a las que puede estar expuesta la comunidad, cuáles son las zonas más vulnerables, cual es el estado de las construcciones y en especial de las viviendas y levantar un inventario de los lugares con que cuenta la comunidad para servir como refugios.
- Determinar el número de mujeres, hombres, infantes, jóvenes, adultos, personas mayores, con discapacidades, además del número de familias establecidas en el sector. Estas informaciones nos servirán para **priorizar esfuerzos**, en caso de

que sea necesaria colaborar con estos ante la ocurrencia de una situación de riesgo.

- **Verificar los servicios** con que cuenta la comunidad como agua, electricidad, alcantarillas, cloacas, servicio de recolección de residuos sólidos, telecomunicaciones y luego determinar la calidad de estos.
- Hacer un inventario de las **organizaciones** e instituciones que prestan servicios sociales, como escuelas, centros de salud, centros comunitarios e iglesias.
- Determinar las principales características socio económicas de la **comunidad**, a través de las informaciones disponibles, incluyendo los negocios que existen y el tipo de servicios o bienes que comercializan.

Es importante realizar un análisis comunitario preciso para así determinar las posibles amenazas y tensiones y el grado de vulnerabilidad existente en nuestra zona. Esto facilitará cualquier posible intervención a desarrollar por las entidades públicas, responsables de disminuir el daño que puede ocasionar un evento crítico en la localidad.

- **Definir el “Plan Comunitario de Emergencias”**

De manera participativa se deben formular las acciones a llevar a cabo para prevenir o disminuir los efectos de las posibles amenazas y tensiones que pudieran presentarse en la comunidad. Igualmente se deben proponer medidas tanto para superar la situación de crisis y garantizar que las entidades públicas ejecuten las acciones necesarias para garantizar niveles adecuados de normalidad comunitaria. Asimismo, se deben definir claramente las funciones del equipo responsable y de voluntariado para el manejo de eventos críticos e identificar todas aquellas instituciones, que, por sus funciones, deben ser integradas en las diversas etapas del plan.

Es importante que las comunidades se apoyen en personas o instituciones con experiencia en el tema para poder elaborar el plan y, en caso de que el municipio cuente con un Comité municipal de prevención, mitigación y respuesta (Comité de PMR) se considera importante solicitar su apoyo y colaboración. Luego de elaborado el plan debe ser difundido entre toda la población, para facilitar una adecuada reacción colectiva, en caso de presentarse una eventualidad no deseada.

- **Tener presente el enfoque de Derechos Humanos en el plan de emergencias**

Es importante que, al definir las acciones que se llevarán a cabo, si se presenta un evento crítico, tomar en cuenta la protección de poblaciones vulnerables, a saber: niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, personas que presenten enfermedades que dificulten su movilidad, migrantes, entre otros, ya que necesitan de una atención especial, pues pueden tener limitaciones para poder hacer frente a estas situaciones.

Por ejemplo: una persona mayor con dificultad para caminar necesitará ayuda para ir a un refugio o una madre soltera con hijos/as pequeños/as necesitará ayuda para cuidarlos/as.

Por esto, resulta necesario que el liderazgo comunitario asuma la lucha por una ciudadanía resiliente como una cuestión de derechos ciudadanos, bajo el cual se deben realizar las exigencias y demandas de lugar, orientadas a garantizar la atención rápida a las poblaciones más vulnerables.

- **Identificar las instancias a integrar a la prevención, disminución y atención de una emergencia y establecer canales de comunicación con estas**

Después de definido el plan comunitario de emergencias, se debe socializar su contenido con instituciones claves, responsables de disminuir los efectos o dar respuesta a estos eventos, como son:

- Entidades u organizaciones que prestan servicios sociales y que se encuentran ubicadas en la comunidad, el Ayuntamiento o la Junta de Distrito Municipal
- Instituciones del gobierno central (sectoriales de Salud, Obras Públicas, Medio Ambiente, Mujer, Juventud, entre otros), Dirección Provincial de Salud (DPS), centros de salud públicos y privados.
- Policía Nacional, Fiscalía, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, empresas distribuidoras de electricidad, corporaciones de suministro de agua potable, empresas de comunicaciones, universidades, organismos de cooperación internacional, las ONG, representantes del sector empresarial, entre otras.

Se debe tener presente que realizar alianzas previas con estos actores contribuirá a un mejor manejo de la crisis. Además, se requiere elaborar y mantener actualizada una relación de posibles contactos de estas instancias (número de teléfono y celular, correo electrónico, WhatsApp), para poder comunicarnos rápidamente antes, durante y después de ocurrido un evento crítico.

El **“Plan comunitario de emergencias”**, debe contemplar propuestas de intervención, dirigidas a disminuir o prevenir los efectos de una crisis. Algunas de estas serán competencias del gobierno central o local, por lo que se requerirá realizar una labor conjunta. Para promover que estas iniciativas se realicen, es posible desarrollar procesos de incidencia, mediante los mecanismos de participación establecidos en la ley, como el **Presupuesto Participativo**, o acordar con las autoridades correspondientes la inclusión de estos proyectos en el presupuesto nacional/municipal.

Otras medidas, también orientadas a disminuir los efectos de un evento negativo, requieren de la intervención de las entidades responsables de suministrar servicios públicos básicos, procurando garantizar que

estos sean prestados con adecuados niveles de calidad. Por ejemplo: gestionar que el cableado eléctrico se encuentre bien instalado, de modo que no represente un peligro para la población y asegurar que el servicio de electricidad sea permanente. Además, que el ayuntamiento mantenga un buen servicio de recogida de residuos sólidos, y en una labor conjunta con la comunidad evitar vertederos improvisados,

especialmente en las márgenes de ríos o cañadas.

Por otra parte, si existe en la comunidad una Unidad de Atención Primaria (UNAP) o centro de salud, debe exigirse que estos cuenten con los recursos humanos suficientes, que se encuentren equipados y dotados de insumos y medicamentos. Así, ante una emergencia estos centros brindarán un gran apoyo a los pobladores.

PENSEMOS EN ESTO:

Por eso necesitamos comunidades en las que todos se organicen, adquieran capacidades y se empoderen para enfrentarla y salir adelante.

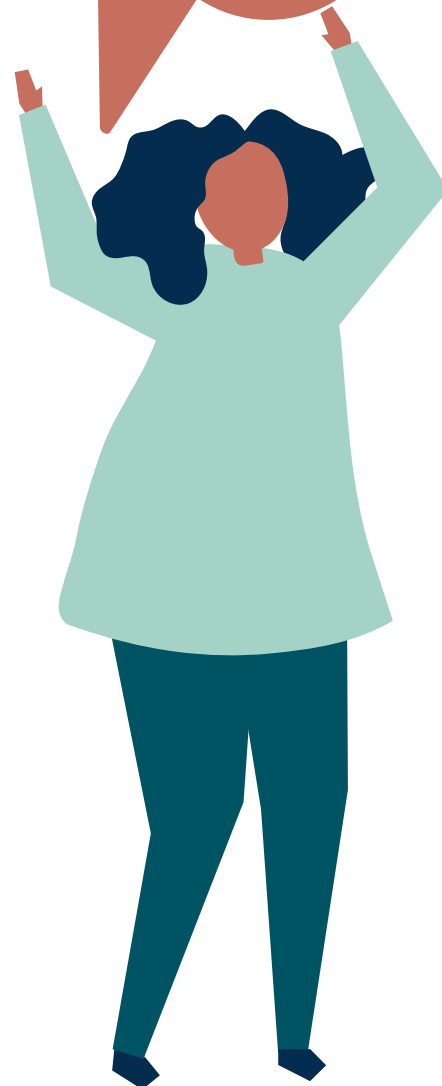
¿QUÉ OPINAS?

1. ¿Qué tanto está tu comunidad preparada para enfrentar una amenaza o tensión?
2. ¿Cómo aprovecharías el liderazgo de las mujeres en la definición de un plan de emergencias?
3. ¿Cómo integrarías a la juventud de tu comunidad en acciones de prevención ante posibles eventos críticos?
4. ¿Cómo podemos integrar a personas vulnerables en la etapa de preparación ante posibles situaciones adversas?

Preparar a los habitantes de un sector frente a un evento crítico permite disminuir las consecuencias negativas que esta puede provocar. Un ejemplo de esto lo representa las comunidades que realizan jornadas de limpieza, tapan o eliminan depósitos de agua y fomentan el uso de mosquiteros o repelentes en sus sectores para prevenir los casos de dengue. Hemos visto que estas medidas de prevención han sido efectivas.

TEN PRESENTE QUE ■ ■ ■

Para garantizar la construcción de procesos de resiliencia comunitaria inclusiva es necesario garantizar la participación activa de las mujeres, jóvenes, población con capacidades diversas y que viven en situación de vulnerabilidad en cada localidad.



De igual manera, los pobladores de zonas donde existen viviendas en mal estado pueden “proponer” a entidades públicas relacionadas con el tema, implementar planes para el mejoramiento de hogares. Esta acción de prevención disminuye considerablemente los efectos que un sismo o huracán producen en la comunidad.

Aunque un evento crítico, anunciado previamente, termine no afectando directamente a la comunidad, esto no debe incidir en que los pobladores flexibilicen las medidas preventivas definidas, por lo que se considera esencial mantener el estado de alerta y recordar que existe un plan definido y que el mismo debe ser acatado por todos y todas.

ETAPA DE MOVILIZACIÓN O RESPUESTA

La primera reacción al presentarse un evento crítico es la sorpresa y el miedo colectivo. No obstante, una comunidad preparada actuará rápidamente y pondrá en marcha las medidas previstas, ya sea para salvar vidas, si es el caso y/o para minimizar los daños y restaurar el orden. En adición, una ciudadanía resiliente debe asumir como una cuestión de

derechos ciudadanos, realizar las exigencias y demandas de lugar a las autoridades competentes.

Es posible que un evento crítico se manifieste de manera impredecible, resultando difícil implementar acciones de la forma planeada (Ejemplo: COVID-19). En estos casos deben ser analizadas las acciones propuestas previamente y jerarquizar las posibles respuestas desde la comunidad a estas situaciones. Del mismo modo, deben ser definidas las alternativas de solución necesarias, ya que una situación de emergencia requerirá de respuestas flexibles, pero sobre todo efectivas.

De acuerdo a lo anterior, la comunidad debe tomar en cuenta algunos pasos necesarios para responder de manera adecuada durante una emergencia, a saber:

- **Identificar o detectar el inicio de un evento crítico y dar la alerta inicial.**

Cuando se anticipa a tiempo la llegada de un evento crítico que pueda provocar una situación de emergencia, es posible desarrollar acciones basadas en un proceso reflexivo, coherente y desde un

enfoque colectivo, necesario para garantizar la solución ante situaciones que afecten a un porcentaje de los pobladores.

- **Activar el “Comité Comunitario de Emergencia” y los diversos equipos de apoyo y establecer un espacio para el manejo de situaciones.**

Procurar que cada integrante del comité esté capacitado, conozca sus responsabilidades y mantenga una buena comunicación y coordinación, ya que esto facilitará un mejor manejo de la crisis. Resulta esencial contar con la participación de la comunidad para lograr articular iniciativas dirigidas a promover una sociedad resiliente.

- **Identificar el tipo de emergencia que se está presentando, la zona y la población afectada.**

Se debe reconocer la situación a la cual se enfrenta la población, el territorio donde se está desarrollando el evento crítico y los habitantes a los que este afecta inicialmente. Esta delimitación del problema será el punto de partida para definir la posible solución.

- **Implementar una estrategia de comunicación e información con las instituciones competentes y a lo interno de la comunidad.**

Luego de identificada la situación, esta debe ser informada a la mayor brevedad a las instituciones responsables de su mitigación y respuesta, procurando mantener una comunicación fluida y permanente con estas. Además, resulta importante informar a los habitantes de la comunidad sobre los sucesos acontecidos, para lo cual es necesario llevar mensajes simples, precisos y concisos, que ayuden a disminuir la ansiedad y el pánico, al ser estos originados desde una fuente confiable para la comunidad.

- **Implementar protocolos de emergencia que indiquen las autoridades y velar porque la comunidad los cumpla.**

El equipo responsable de apoyar a las instituciones competentes de la prevención, mitigación y respuesta (autoridades nacionales, municipales, Defensa Civil, Cruz Roja u otras) pondrá en marcha

y garantizará el cumplimiento de las medidas que establezcan estas entidades, manteniendo una coordinación continua con ellas para que el apoyo sea efectivo y eficiente.

- **Implementar acciones orientadas al respeto de los derechos humanos en la población.**

Se deben implementar medidas de seguridad y protección de manera rápida a toda la población por igual, ayudando a garantizar la vida, la integridad física y el acceso equitativo a la asistencia humanitaria, entre otras acciones. Esta respuesta debe adaptarse a las necesidades de cada comunidad, siendo siempre la prioridad atender a la población vulnerable, evitando actitudes o acciones de discriminación por razones de raza, condición social, idioma, religión, género u origen. ¡Tenemos que ayudar a toda la población por igual!

- **Identificar las prioridades particulares de las personas, familias y de la comunidad.**

Se debe hacer un análisis preciso de la situación para determinar

“ Por ejemplo: En caso de que se presente una epidemia o que afecte la salud de la población, al determinar el número de personas afectadas e informar a las instituciones responsables, se podrá definir posibles escenarios de atención y recuperación de estas, además de exigir a las entidades públicas responsables medidas preventivas, necesarias para evitar la propagación hacia otros habitantes. Para esto se debe tener en consideración los recursos humanos, materiales y económicos que serán necesarios para implementar estas medidas.

”

las prioridades más urgentes, y así poder ejecutar acciones efectivas. Por tanto, resulta necesario que, mientras permanezca la situación de emergencia, se inspeccione el estado y las necesidades específicas y generales de la comunidad.

- **Coordinar y asegurar la recepción de ayudas y colaboraciones de parte de las instituciones del gobierno, organismos, empresas y personas a la comunidad.**

El equipo responsable debe garantizar la entrega de las ayudas que sean captadas y el adecuado suministro de alimentos, medicamentos, materiales y otros insumos, de manera equitativa, dando prioridad a las personas más afectadas y vulnerables y teniendo en cuenta el enfoque de equidad de género en dicha distribución.

- **Identificar e informar la presencia de casos de violencia de género, doméstica u otro comportamiento negativo.**

Se requiere crear canales de comunicación para que cualquier habitante de la comunidad pueda alertar sobre posibles casos de violencia, de modo que estos puedan ser reportados a las autoridades competentes. Se debe mantener una comunicación permanente con entidades como la Policía Nacional, el Ministerio de La Mujer, la unidad de atención y prevención de violencia de la Fiscalía, entre otras.

- **Canalizar apoyo psicológico, en caso de ser requerido, para habitantes de la comunidad.**

En menor o mayor grado las personas se ven afectadas emocionalmente por la llegada de eventos críticos, por ello es importante contactar a instituciones que puedan brindar apoyo y contribuir a la recuperación psicológica y emocional de estas personas.

- **Realizar monitoreo constante de posibles situaciones de emergencia en la comunidad y de las acciones que se realizan para enfrentarlas.**

Esto permitirá conocer si las medidas llevadas a cabo han funcionado de manera adecuada, oportuna y según lo previsto o, si por el contrario existen debilidades, necesidades y problemáticas que ameriten ser atendidas. Es conveniente que se solicite el apoyo y la orientación de entidades competentes como la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

- **Cuantificar necesidades y daños.**

Conocer detalladamente los daños provocados por el evento en la comunidad y las principales

situaciones a resolver, incluyendo sus costos estimados, ayudarán a identificar las soluciones adecuadas.

- **Demandar el buen uso de los recursos destinados para la atención de la emergencia.**

Es conocido que durante las fases donde se presentan eventos críticos se destinan diversos recursos, tanto públicos como privados, para su atención. A pesar de ser un período difícil, es conveniente que las organizaciones sociales realicen el seguimiento a los programas de asistencia y a las posibles donaciones,

a fin de garantizar que los recursos dispuestos lleguen a la población de manera oportuna, eficiente y transparente. En adición, es necesario que los tomadores de decisión diseñen programas de atención efectivos, que asuman compromisos con la población y que contemplen la inclusión y participación de mujeres y jóvenes en estos procesos.

- **Evitar la injerencia política partidaria.**

Tomando en cuenta que una emergencia es un momento de incertidumbre y necesidad, donde la prioridad es asistir a las víctimas, es fundamental evitar acciones externas o internas que tengan intereses particulares o políticos partidistas.

PENSEMOS EN ESTO:

El rol de un líder o lideresa es sensibilizar, concientizar y capacitar a la comunidad para que sus miembros puedan enfrentar una situación de emergencia. Por esto es importante que todos/as los/as se integren de manera proactiva.

TEN PRESENTE QUE ■ ■ ■

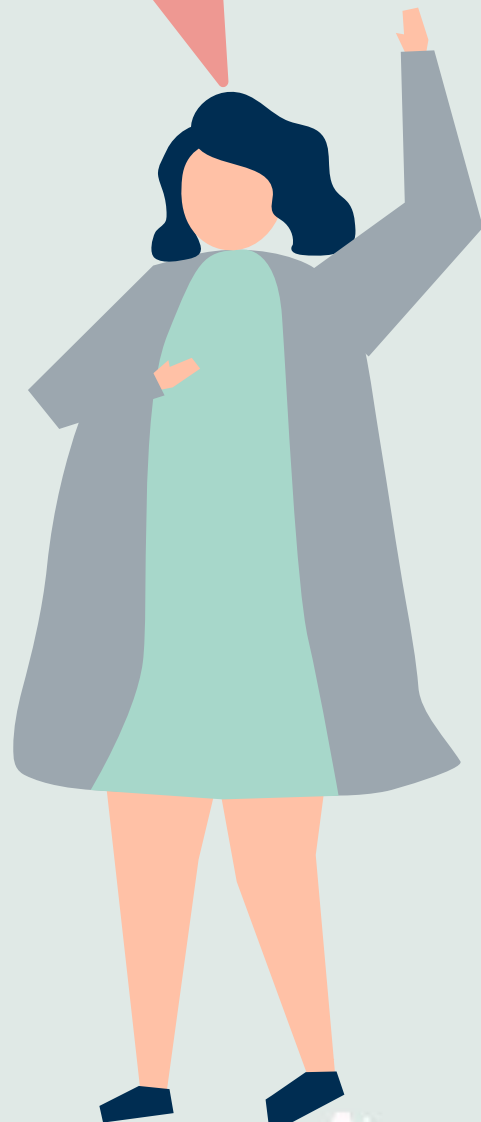
¿QUÉ OPINAS?

1. ¿Cómo podemos lograr o fortalecer un liderazgo comprometido, efectivo y activo en nuestra comunidad?
2. ¿Qué espera tu comunidad de sus líderes y lideresas en momentos de crisis?
3. ¿Al iniciar un evento crítico, cuáles son las principales medidas que tomarías para proteger y ayudar a las personas vulnerables de tu comunidad?

Todas las acciones realizadas para la prevención o mitigación de efectos de un evento crítico, contribuyen a disminuir su impacto negativo, mejorando las capacidades de la comunidad para enfrentarla.

Identificar las principales amenazas y tensiones, activar los equipos de trabajo y el diseño de una estrategia de comunicación con instituciones y comunitarios son las primeras medidas que permitirán una adecuada movilización y respuesta frente a todo evento adverso.

Mientras mayor sea la integración y coordinación de los habitantes de una comunidad, mejor será la respuesta en el momento de la emergencia y tendrá mayor efectividad la atención a sus demandas, por los responsables de las entidades públicas competentes.



ETAPA DE RECUPERACIÓN

La recuperación es el momento posterior a la situación de emergencia en la cual se establecen metas y se proponen acciones y proyectos para promover el retorno a una situación de normalidad en la comunidad. También es el momento para que los representantes de entidades públicas escuchen a la población, garantizando que las prioridades de la comunidad sean incluidas dentro del proceso de articulación de políticas públicas posterior a la sucesión de eventos críticos, se debe tener presente que las acciones podrán ser inmediatas o a mediano y largo plazo, es decir que el tiempo de recuperación puede ser de meses o años.

En esta etapa y a pesar de las consecuencias negativas que deja un evento crítico, se debe pensar en el futuro y dirigirse hacia acciones que ayuden a mejorar las condiciones sociales, físicas y económicas de la comunidad. Al igual que en las etapas anteriores es importante que las metas se definan de manera participativa y que se designen responsables que lideren este proceso.

A continuación, algunas acciones que pueden ser tomadas en cuenta para que una comunidad pueda recuperarse de evento crítico:

- **Incidir, promover y colaborar en la reanudación de servicios básicos como escuelas, centros de salud, centros comunitarios y otros.** Esto contribuye con la normalización y continuación de la vida comunitaria, en especial de los niños y jóvenes.
- **Demandar de las entidades públicas la ejecución de proyectos que promuevan la recuperación de la comunidad.** Debido a que existen fenómenos naturales o antrópicos de amplio espectro y la solución se encuentra fuera de las manos de la comunidad, es necesario demandar apoyo externo para



su recuperación. En estos casos y para lograr soluciones definitivas que contribuyan al desarrollo del sector, es necesario que los tomadores de decisión garanticen la focalización de recursos para garantizar el retorno del sector a una nueva normalidad.

- **Gestionar la canalización de programas de reconstrucción de viviendas y edificaciones sociales.** Si la emergencia es producto de un evento sísmico o huracán que ha destruido las viviendas, se hace necesario gestionar recursos para la reconstrucción de la mayor cantidad de hogares posibles. El Gobierno Central y organismos internacionales generalmente desarrollan programas de reconstrucción, los cuales deben ser desarrollados en la comunidad.
- **Promover la capacitación en distintos oficios para obtener nuevos medios de vida.** Es posible que después de una situación de emergencia muchas personas de la comunidad hayan perdido sus trabajos, cerrado sus negocios o debieron quedarse en sus casas, no contando con medios de sustento. Con el propósito de colaborar en su recuperación y estabilización económica, se debe promover la

capacitación en nuevos oficios. Para ello, es oportuno solicitar el apoyo de entidades como el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), de las cámaras de comercio y producción y otras instituciones que ofrezcan capacitaciones y ubicación laboral.

- **Gestionar ante instituciones y organismos, programas de fomento de actividades productivas para las mujeres.** Con el fin de contribuir al desarrollo integral de la mujer a través de iniciativas productivas que promuevan su independencia económica, fortalezcan su participación en la comunidad y mejoren las condiciones de sus familias.
- **Gestionar ante instituciones y organismos, programas de fomento de actividades productivas para la población joven.** Con el objetivo de ofrecer oportunidades de emprendimiento a los jóvenes que les permita desarrollarse productivamente de manera independiente y a su vez contribuir a la economía de la comunidad.
- **Gestionar microcréditos a favor de los comunitarios.** Con la intención de dar una oportunidad

para cubrir necesidades familiares y principalmente para la inversión en actividades productivas, demandando que estos tengan condiciones favorables para los habitantes del sector.

- **Fortalecer la cohesión social comunitaria.** Finalizado el periodo de crisis será necesario realizar acciones que promuevan la equidad e integración comunitaria, evitando así diferencias y divisiones que pueden retrasar el proceso de recuperación y desarrollo de los pobladores.
- **Realizar monitoreo de las acciones efectuadas, donaciones recibidas, proyectos ejecutados por entidades públicas, orientadas llevar a cabo un proceso de rendición de cuentas.**



Se debe realizar un monitoreo, para determinar si las acciones realizadas por las entidades públicas responsables, durante la etapa de recuperación, marcharon según lo planificado y, en caso de que se presenten distorsiones en esta fase, es

necesario realizar las denuncias correspondientes a las autoridades competentes. Además, el seguimiento a estas actividades permitirá rendir cuentas a la comunidad. Por otra parte, es conveniente continuar velando por el buen uso de los recursos de los donantes.

- **Hacer un análisis de lo aprendido durante la fase de recuperación.**

Finalizado este periodo, cuando la comunidad ha retornado a una situación de normalidad, se recomienda llevar a cabo la sistematización de las lecciones aprendidas, señalando qué aspectos y qué capacidades mejorar para prevenir o disminuir los efectos o enfrentar eficientemente posibles amenazas y tensiones futuras de modo que les permita estar mejor preparada.



¡Celebrar!

¡Esto sí que es importante!

Cuando la comunidad haya logrado normalizar su vida y su dinámica social y económica, es un buen momento para valorar que, a partir de la unidad, organización y el trabajo por el bienestar común, se logró superar las fases más críticas y salir adelante.



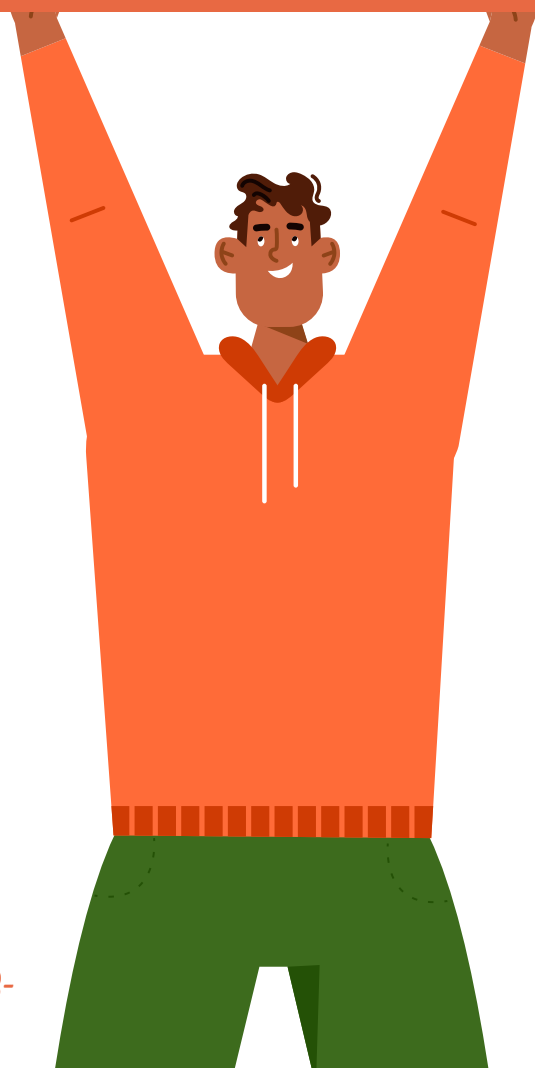
PENSEMOS EN ESTO:

Muchas veces la comunidad desea volver con la mayor celeridad posible a un escenario de cotidianidad. Sin embargo, y aunque no parezca cierto, una situación negativa puede ser una oportunidad para iniciar grandes cambios y desarrollarse.

Avanzar es un desafío que exige compromiso, aprendizaje, unidad y esfuerzo, pero sobre todo tener una visión de futuro común definida por la población y esperanza, creyendo que sí es posible salir adelante.

¿QUÉ OPINAS?

1. ¿Qué tipos de iniciativas consideras que pueden llevar a cabo las mujeres de tu comunidad durante la etapa de recuperación de un evento crítico?
2. ¿Con qué iniciativas innovadoras puede ayudar la población joven a la comunidad?
3. ¿Cómo se puede involucrar a personas con discapacidades a los proyectos productivos?, ¿Qué se debe tener en cuenta para integrarlos?



Ten presente que...

La etapa de recuperación procura superar las situaciones adversas y enfocarse en el futuro, promoviendo la realización de diversas iniciativas para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Así, la unión de capacidades diversas, el liderazgo, dinamismo y creatividad de mujeres y jóvenes, acompañado del deseo de desarrollarse conjuntamente; ha logrado, en algunos casos, promover iniciativas comunitarias que han mejorado la vida de toda una población.



3 *Hacia una agenda de Resiliencia Comunitaria*



HACIA UNA AGENDA DE RESILIENCIA COMUNITARIA

Previamente se han observado diversas orientaciones dirigidas a manejar y superar eventos críticos que se presenten en la comunidad. En igual magnitud, se considera relevante para el desarrollo integral de los barrios y sectores, mejorar las capacidades de cada habitante de una zona para estos lograr ser personas resilientes.

La resiliencia es definida como la capacidad de las personas para adaptarse o superar positivamente las situaciones adversas. Pensemos en quienes han nacido con alguna discapacidad física, si bien una parte se resigna a esta situación, otra por el contrario lucha por salir adelante, estudia, trabaja y hace una vida normal, es decir buscaron vencer su condición. Lo mismo sucede con una comunidad: estas pueden sobreponerse o no a las dificultades presentadas; en caso afirmativo podemos catalogar a esa comunidad como resiliente.

Por tanto, la resiliencia comunitaria es la capacidad de una comunidad para identificar, responder y superar una crisis, así como para gestionar el cambio y seguir adelante.

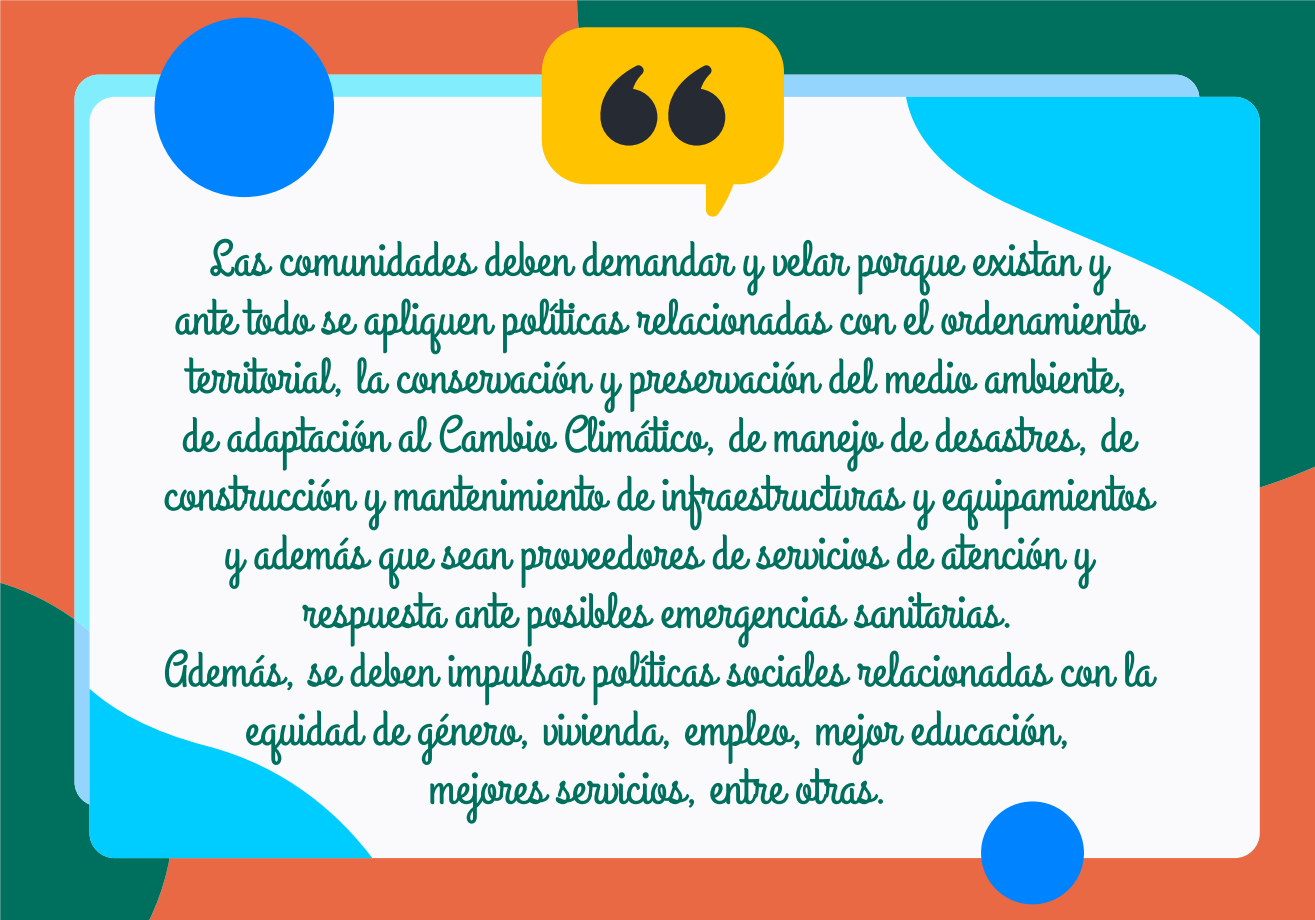
Se debe tener en cuenta que la capacidad de resiliencia de las comunidades no es homogénea o igualmente definible en cada caso; algunas de estas, al enfrentar una situación de emergencia presentan alteraciones en su comportamiento, presentan situaciones de conflicto y en ocasiones no actúan de manera adecuada antes las situaciones presentadas; otras se organizan ante las dificultades y son capaces de superarlas. Igualmente, cuando una comunidad se recupera mejor de una adversidad esta puede ser considerada más resiliente que aquella, la cual en muchos casos necesita mayor tiempo para recuperar la normalidad, mientras que en otros ejemplos es posible que no logre recuperarse.

Esta diferencia en muchos casos se debe al nivel de organización, a los valores inculcados entre los comunitarios, a la integración y al compromiso que tenga cada integrante de la localidad para mejorar sus condiciones medioambientales, sociales y económicas. En la medida

en que son aplicados estos valores de manera inclusiva la comunidad estará más preparada para enfrentar una amenaza o una tensión, es decir tendrá mayor resiliencia. Por esto, una ciudadanía que se encuentre empoderada, en el marco de un discurso democrático, será un ente vital en la transformación las políticas públicas para garantizar una mayor resiliencia.

Condiciones básicas para definir una comunidad resiliente:

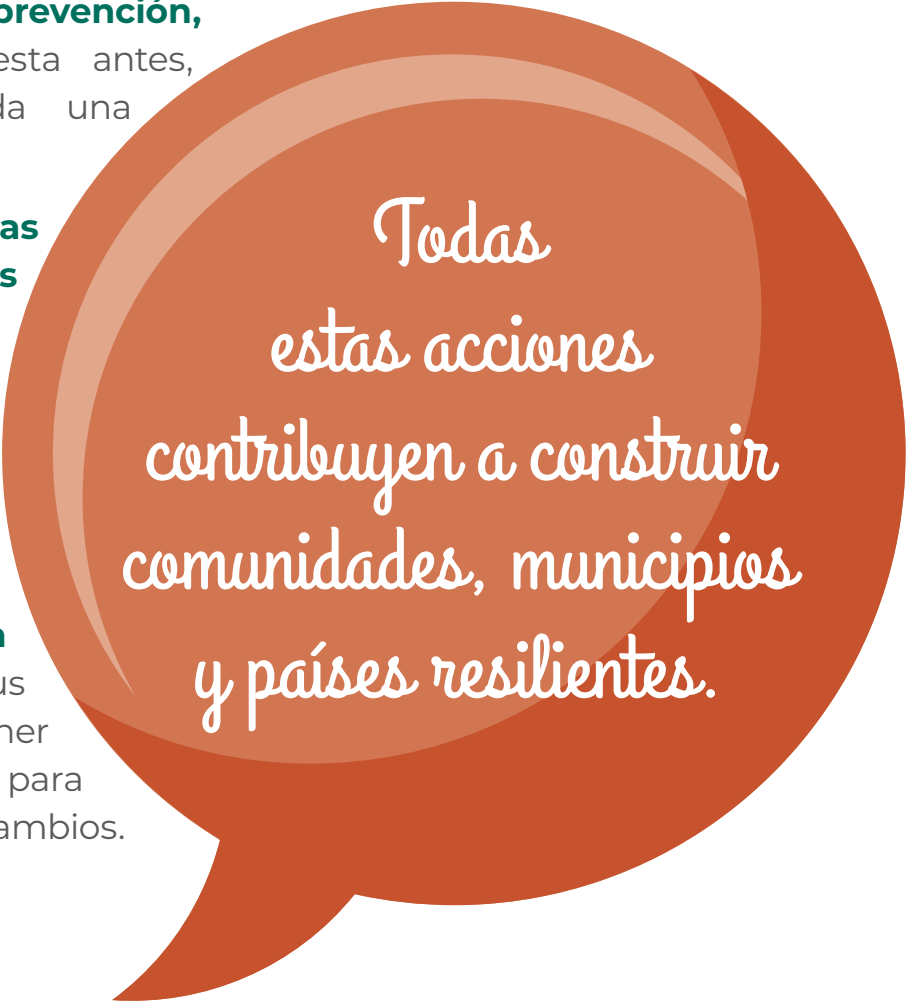
- 1. Promover la identidad comunitaria,** es decir su sentido de pertenencia, mediante valores como el respeto a los derechos humanos y la solidaridad colectiva.
- 2. Tener una organización comunitaria definida,** activa e inclusiva.
- 3. Mejorar permanentemente** sus condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas.
- 4. Impulsar alianzas con diversos actores para fomentar su desarrollo.**



Las comunidades deben demandar y velar porque existan y ante todo se apliquen políticas relacionadas con el ordenamiento territorial, la conservación y preservación del medio ambiente, de adaptación al Cambio Climático, de manejo de desastres, de construcción y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos y además que sean proveedores de servicios de atención y respuesta ante posibles emergencias sanitarias.

Además, se deben impulsar políticas sociales relacionadas con la equidad de género, vivienda, empleo, mejor educación, mejores servicios, entre otras.

5. **Ser consciente de las amenazas y tensiones que pudieran afectar el territorio y planificar su futuro**, mediante soluciones (planes, acciones) adecuadas e inclusivas.
6. **Incrementar las capacidades propias para enfrentar una amenaza o tensión**, con énfasis especial en valores como el liderazgo, trabajo en equipo y la comunicación.
7. **Coordinar acciones con entidades y/o organizaciones responsables de la prevención**, mitigación y respuesta antes, durante y finalizada una emergencia.
8. **Responder a las amenazas y tensiones de manera colectiva y organizada**.
9. **Buscar nuevas oportunidades luego de superada la crisis, es decir enfocarse en el futuro**, en sus fortalezas y en tener mayores capacidades para adaptarse a nuevos cambios.
10. **Promover que las comunidades vecinas también trabajen por ser resilientes**. De esta forma podrán coordinar acciones y serán más fuertes ante las situaciones de emergencia que se presenten.
11. **Lograr ser una comunidad resiliente no es una tarea imposible**, por el contrario, si se cuenta con líderes y lideresas con capacidad para alcanzar objetivos y metas de manera participativa e incluyente, es posible alcanzar la resiliencia comunitaria.



Todas estas acciones contribuyen a construir comunidades, municipios y países resilientes.

Esta responsabilidad va a requerir de un trabajo continuo, ya que la resiliencia comunitaria no se logra de la noche a la mañana, requiere visión, esfuerzo y trabajo constante.

La comunidad debe trabajar en coordinación con los gobiernos en busca de la resiliencia, por eso debemos empoderarnos, incidir y participar en las decisiones que garanticen y encaminen hacia la resiliencia.



Pensemos en esto:

“

Ser una comunidad resiliente es una necesidad y una responsabilidad que tenemos.

En la actualidad, el compromiso es mayor, ya que nos enfrentamos a eventos que pueden afectarnos de manera significativa.

”

¿QUÉ OPINAS?

1. ¿Cuáles son los valores que caracterizan a tu comunidad?
2. ¿De quién es la responsabilidad para lograr ser una comunidad resiliente?
3. ¿Está tu comunidad dispuesta y preparada para cambiar una situación negativa y superarla?
4. ¿Por qué las comunidades serán más resilientes, si mejoran sus condiciones medioambientales, sociales y económicas?

Ten presente que...

Todas las personas desde el momento que nacen han adquirido derechos fundamentales, conocidos como “Los Derechos Humanos”, los que en situaciones de emergencia son muchas veces vulnerados o no se cumplen.

Es necesario velar porque cada integrante de la comunidad vea preservados sus derechos fundamentales, con énfasis especial en los siguientes: derecho a la vida, a la protección, a ser tratados con dignidad en toda circunstancia, a la salud con calidad, a la seguridad social, a una alimentación integral, al vestido y a la vivienda y a no sufrir ningún tipo de discriminación. Este es, un compromiso y una responsabilidad de cada ciudadano como del Estado.

Es por eso que, como líderes y lideresas de cada comunidad se debe tener en cuenta estos derechos desde el momento en que se plantean estrategias para enfrentar situaciones adversas dentro de las comunidades e igualmente velar porque ningún/a ciudadano/a sea privado/a de ellos durante y después de finalizar una situación crítica.



Recomendaciones

La crisis provocada por la pandemia del coronavirus o COVID-19 ha transformado nuestro modo de vida personal, familiar, productiva y comunitaria. Esta situación puede limitarnos o por el contrario propiciar cambios e identificar oportunidades. En este sentido, una oportunidad que no podemos desaprovechar es el fortalecernos como organizaciones sociales, teniendo en cuenta para ello aspectos como:

- Encaminarnos a ser **comunidades resilientes** ya que es una forma

efectiva de prevenir desastres. Y el punto de partida para la resiliencia es la concientización y capacitación de comunitarios-as en los temas prioritarios.

- Priorizar el **cambio climático**, debido a las amenazas que representa. En la actualidad somos más susceptibles a las variaciones del clima, por eso es importante tomar medidas que contribuyan a adaptarse y mitigar sus efectos en la comunidad, disminuyendo la posibilidad de eventos que produzcan un evento adverso.



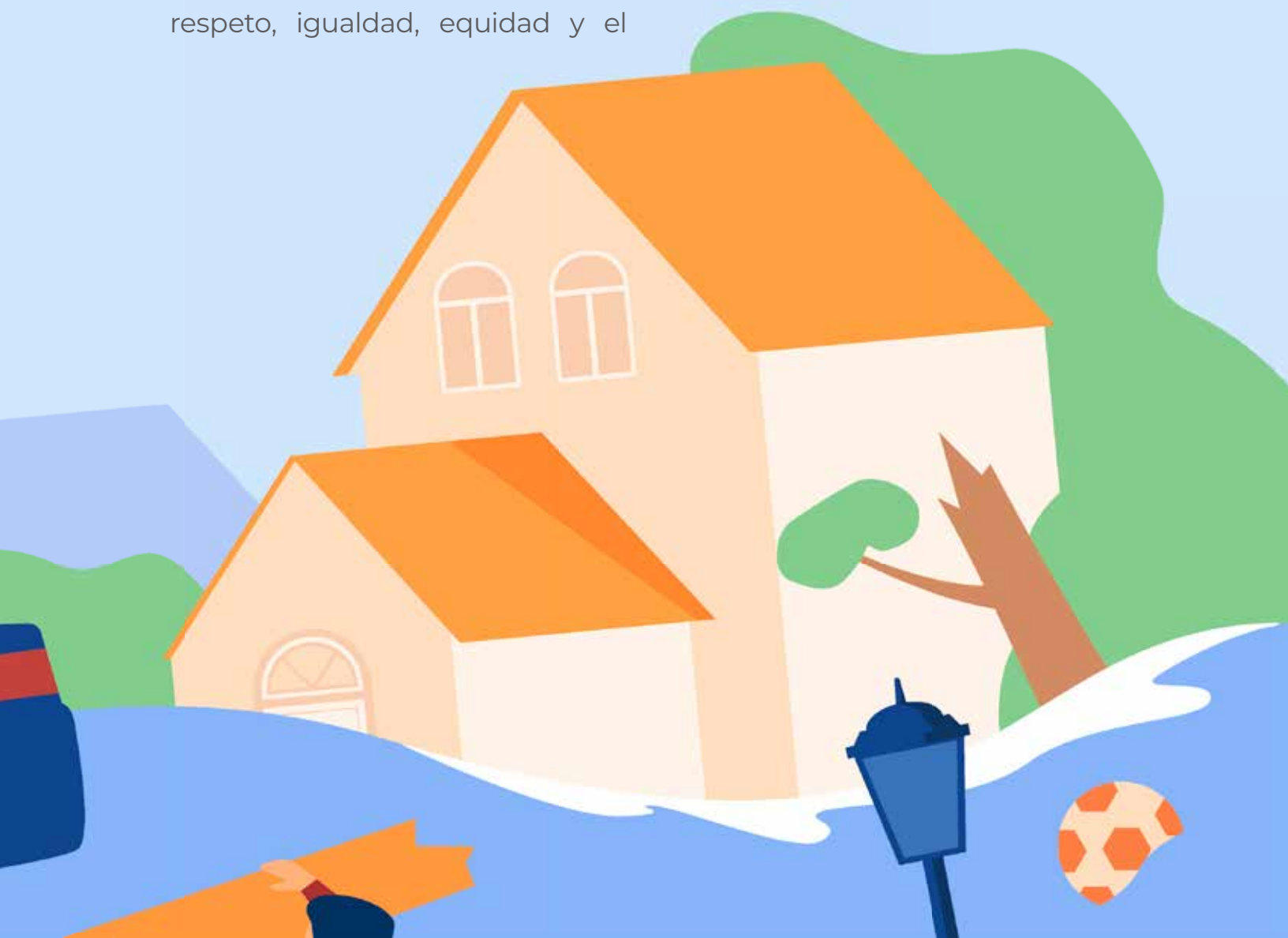
- Ser conscientes que cada comunidad se enfrenta a múltiples amenazas y riesgos. Por eso, todas las situaciones que logremos identificar con la capacidad de afectar la vida en comunidad deben ser tenidas en cuenta, así podremos definir cómo prevenirlas o disminuir sus efectos.
- Recordar que una comunidad estará preparada para prevenir o atender una crisis en la medida que planifique como responder a ella. La planificación permitirá saber qué hacer frente a un evento negativo y cómo superarlo.
- Los planes comunitarios deben ser incluyentes y participativos. Igualmente deben promover el respeto a los derechos de cada persona y el enfoque de género.
- Fomentar el empoderamiento y liderazgo de la comunidad, en especial de la mujer teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades para superar a la adversidad y liderar procesos.
- Crear desde el ámbito comunitario, espacios permanentes de diálogo con los gobiernos locales, donde el objetivo común sea su desarrollo y cómo alcanzarlo. Igualmente, cuando sea el caso, la comunidad debe exigir el cumplimiento de sus derechos.



- Un desastre si bien es evento negativo, con alto poder de destrucción, debe ser aprovechado por la comunidad como una oportunidad para cambiar y para promover una nueva visión de futuro, progreso y bienestar.
- La comunidad siempre será la protagonista de su protección y desarrollo, y por lo tanto debe orientar sus decisiones en esa dirección. En este sentido, fortalecer principios y valores como la unidad, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y el

trabajo mancomunado contribuirá al alcance de su desarrollo. En la medida que una comunidad esté más cohesionada, será más resistente a los desastres y tendrá mejores oportunidades de desarrollarse.

- Se espera que las comunidades compartan la visión de ser organizaciones empoderadas, activas, entusiastas, con capacidad de recuperarse y construir una mejor calidad de vida para todos y todas.



Glosario

AMENAZA: Son fenómenos naturales o actividades humanas que pueden provocar una condición de peligro y si no son prevenidas a tiempo, podrán ocasionar lesiones, muertes, impactos a la salud, daños a la propiedad o la pérdida de medios de vida.

CAMBIO CLIMÁTICO: Es la variación global del clima de la tierra, que se presenta generalmente por el aumento de la temperatura y es producida por la acción del hombre.

CAPACIDAD: Es la combinación de las fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en China, en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

CRISIS: Proceso de cambios que generan incertidumbre, ya que no pueden determinarse sus consecuencias finales.

DERECHOS HUMANOS: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

DESARROLLO DE CAPACIDADES: Proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad mejoran sus capacidades a través de conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones, para lograr sus objetivos sociales y económicos.

DESASTRE: Es una situación negativa que afecta seriamente al funcionamiento de una comunidad o sociedad y que causa una gran cantidad de pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales; superando la capacidad de la comunidad afectada para afrontar la situación con sus propios recursos.

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO: Es un proceso de recolección, organización, estudio y análisis de datos e informaciones que permiten conocer mejor la realidad de las comunidades para poder dar respuestas a sus problemas.

EMERGENCIA: Es un acontecimiento que se presenta de manera abrupta y que, por lo general, requiere de algún tipo de acción para evitar o minimizar los daños.

EQUIDAD DE GÉNERO: Hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres. Este término refiere a un igual trato para ambos géneros, más allá de las diferencias físicas.

MITIGACIÓN: Disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres asociados.

PLAN DE EMERGENCIA: Es un documento en el que se prevé como será la respuesta ante situaciones de emergencia, así como las medidas de protección a tomar en esos casos. Además, incluye las medidas de protección que se deben llevar a cabo, así como los procedimientos y actuaciones en las posibles emergencias que ocurran.

PREVENCIÓN: Son las actividades que buscan evitar el impacto adverso de una amenaza. Se lleva a cabo reduciendo la vulnerabilidad, fortaleciendo capacidades y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.

REFUGIO TEMPORAL: Infraestructura generalmente de orden público, que se acondiciona para recibir a las personas evacuadas por cortos periodos de tiempo.

RESILIENCIA: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. También puede definirse como la capacidad para sobrevivir, adaptarse y crecer sin importar qué tipo de crisis agudas experimenten.

RESILIENCIA COMUNITARIA: Habilidad de las comunidades para anticiparse y adaptarse a los riesgos y de igual manera poder absorber, responder y recuperarse de los choques y tensiones de manera oportuna y eficaz sin comprometer sus posibilidades a largo plazo.

RIESGO: Es la probabilidad de que se produzca un evento con consecuencias negativas. Tales como lesiones, muertes, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de los efectos generados por las amenazas naturales y por actividad humana y de las condiciones de vulnerabilidad.

VULNERABILIDAD: Son las características, condiciones y circunstancias que tiene la comunidad, frente a los posibles efectos dañinos de una amenaza.

Para Conocer Más

SOBRE EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS

1. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS

Diagnóstico Comunitario y conformación de redes.

https://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/reducciondesastres/publicaciones/pnud_do_cuadernilloDIPECHO01.pdf

2. MANEJO DE EMERGENCIAS

Sensibilización y capacitación comunitaria en gestión de riesgos.

http://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/reducciondesastres/publicaciones/pnud_do_cuadernilloDIPECHO02.pdf

3. PLANES COMUNITARIOS DE RESPUESTA ANTE DESASTRES.

https://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/reducciondesastres/publicaciones/pnud_do_cuadernilloDIPECHO03.pdf

3. EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR VIRUS O ENFERMEDAD

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud

<https://www.paho.org/es>

Ministerio de Salud Pública.

<https://www.msp.gob.do/web/>

4. RESILIENCIA COMUNITARIA

Guía para medir la resiliencia comunitaria ante desastres.

<http://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho/honduras/Guia-Medicion-de-Resiliencia.pdf>

Bibliografía Consultada

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Plan Comunal de Emergencia.

http://www.saludydesastres.info/index.php?option=comdocman&task=doc_download&gid=64

Friedrich Ebert Stiftung. Estado de Bienestar y resiliencia, hacia un nuevo paradigma de políticas sociales en República Dominicana.

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/16350.pdf>

GOAL. Herramienta para medir la resiliencia comunitaria ante desastres. Guía metodológica.

<http://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho/honduras/Guia-Medicion-de-Resiliencia.pdf>

Huairou Comission. Mujeres resilientes incluyendo las prioridades de la resiliencia comunitaria.

<http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2585/doc2585-contenido.pdf>

International Strategy for Disaster Reduction. Planificación de la recuperación.

<https://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/Publicacionesrelevantes/Recuperacion/1-PlanificacionRecuperacion.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres.

https://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=guias-para-desastres&alias=19-gestion-de-la-informacion-y-comunicacion-en-emergencias-y-desastres&Itemid=1145

PNUD. Catálogo de Herramientas de Formación y Capacitación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres. Cuadernillo 1 Diagnóstico Comunitario y Conformación de Redes.

https://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/reducciondesastres/publicaciones/pnud_do_cuadernilloDIPECHO01.pdf

PNUD. Prevención de crisis y recuperación: la seguridad frente a la crisis.

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP-in-action/2009/spanish/5-IAR2009-SP_Crisis.pdf

PNUD. Resultados del PNUD prevención de crisis y recuperación.

https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/results/spanish/Results_Crisis_01-17-12_SP_v2.pdf?download

Psicología Política. La perspectiva comunitaria de la resiliencia.

<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>

Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. El enfoque de derechos humanos en la atención de poblaciones vulnerables en contextos de emergencia y desastres de origen natural: experiencias en Costa Rica.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/10294/13037>

Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo, República Dominicana.

<http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (2007), Santo Domingo, República Dominicana.

http://tse.gob.do/Docs/Normativas/Ley_No_176_07del_Distrito_Nacional_ylos_Municipios.pdf

Ley 147-02 sobre gestión de riesgos, Santo Domingo, República Dominicana.

https://www.coe.gob.do/phocadownload/SobreNosotros/MarcoLegal/Ley_147-02_Sobre_Gestion_de_Riesgos.pdf



RESILIENCIA & GÉNERO

Economía resiliente con justicia de género:
Intervenciones para la incidencia

